

Alertan de los efectos secundarios graves por los medicamentos con bromhexina y ambroxol

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha hecho pública una lista completa con el nombre de los medicamentos que están formados por estos activos. Además, el organismo obligará a cambiar los prospectos de aquellos medicamentos, principalmente expectorantes o mucolíticos, que los contengan para que el paciente sepa que debe interrumpir el tratamiento en caso de aparición

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) alerta del posible riesgo de alergia y reacciones cutáneas graves por la utilización de dos medicamentos expectorantes usados muy frecuentemente en niños y en adultos.

En concreto, la AEMPS menciona que ha recibido notificaciones de reacciones adversas graves asociadas al consumo de medicamentos que contienen ambroxol o bromhexina, debido a lo cual los laboratorios fabricantes de estos medicamentos están obligados a modificar el prospecto del medicamento y cambiar la información que se proporciona en los apartados de "advertencias" y "precauciones" y de "reacciones adversas".

La bromhexina y el ambroxol son dos principios activos diferentes, aunque el ambroxol deriva de la bromhexina. Se utilizan como expectorantes o mucolíticos, porque reducen la viscosidad de las secreciones mucosas y facilitan su expulsión en procesos catarrales y gripales. Ambos principios activos están indicados para el tratamiento de adultos y niños a partir de 2 años.

Esas reacciones graves, que a partir de ahora deberán reflejarse en el prospecto, afectan a la piel, aunque al menos por el momento, se desconoce con qué frecuencia se dan. Estas reacciones cutáneas graves son:

Eritema multiforme.

Síndrome de Stevens-Johnson (SSJ) o necrolisis epidérmica tóxica (NET).

Pustulosis exantemática generalizada aguda (PEGA).

En los prospectos se advertirá que si el paciente "presenta síntomas o signos de exantema progresivo (en ocasiones asociado a ampollas o lesiones de las mucosas), se debe interrumpir inmediatamente el tratamiento con ambroxol o bromhexina y se debe consultar a un médico".

Algunas marcas muy conocidas de medicamentos que contienen ambroxol son: Mucosan, Lizipadol o Bucoxon. Y algunas marcas que contienen bromhexina son: Bisolvon o Bisolmed. La AEMPS ha publicado una lista completa de los medicamentos que contienen ambroxol o bromhexina.

Así son los medicamentos contra la tos

Los medicamentos contra la tos se presentan de muy diferentes maneras, y en ocasiones lo hacen como si fueran panaceas. Pero lo cierto es que no es recomendable utilizarlos, salvo cuando la tos sea persistente. Los medicamentos más habituales para la tos son:

Antitusígenos: Evitan o cortan la tos. Los más conocidos suelen llevar dextrometorfano y cloperastina y se pueden vender sin receta médica. Los que incluyen codeína sí necesitan receta y son algo más eficaces, aunque con frecuencia ocasionan reacciones adversas y además están prohibidos en menores de 12 años.

Combinados: Los medicamentos combinados para la tos seca suelen incluir dextrometorfano y otras sustancias, como antihistamínicos, descongestionantes o paracetamol. Pero su eficacia es dudosa, especialmente cuando combinan principios activos de acciones opuestas. Además, cuantos más fármacos incluyan, más riesgos de provocar reacciones adversas.

Expectorantes y mucolíticos: Los expectorantes estimulan la producción de moco bronquial y los mucolíticos disminuyen su viscosidad y facilitan su expulsión. Los más conocidos llevan ambroxol, bromhexina, acetilcisteína y carbocisteína. Su eficacia es dudosa y pueden provocar efectos secundarios.

Homeopatía: Utiliza extractos naturales en diluciones extremadamente bajas. No existe evidencia científica de que tengan algún efecto, más allá del placebo.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Medicina](#) [Industria Farmacéutica](#) [Sociedad](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>